



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA: 10209/19.

BUENOS AIRES; 12 Marzo de 2019.-

VISTO, la nota elevada por la Dra. Irene REZZANO mediante la cual comunica que le ha sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol CD 424/18, se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por dicha Profesora al cargo de Profesora Regular Titular - dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Química Analítica y Físicoquímica, ello a partir del 1° de marzo de 2018, condicionado al Decreto 8820/62.

Que en razón de la obtención de dicho beneficio corresponde darla de baja del cargo de referencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

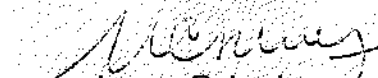
Resuelve:

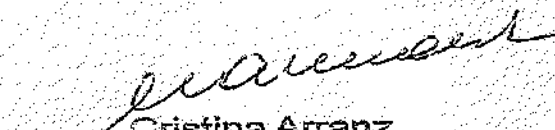
ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a la Dra. Irene REZZANO del cargo de Profesora Regular Titular -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Química Analítica y Físicoquímica, ello a partir del 1° de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese al Departamento de Química Analítica y Físicoquímica; notifíquese a las Direcciones de Concursos y de Docencia; dése a la Dirección de Personal para notificación fehaciente a la Interesada y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 587




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana